



Evalúa Díaz-Canel implementación de la Política Integral de Niñez, Adolescencia y Juventudes



Primer Secretario del Comité Central y Presidente de la República analizó la estrategia de trabajo para presentar en diciembre a la Asamblea Nacional un proyecto de norma jurídica para la atención integral a las nuevas generaciones

René Tamayo León, 7 de Septiembre de 2023

La Política Integral de Niñez, Adolescencia y Juventudes, aprobada en julio por la Asamblea Nacional del Poder Popular, es una de las más importantes de los últimos tiempos, por su trascendencia, por el sector al que va dirigido y por lo que representa para el presente y el futuro del país, subrayó el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

El mandatario lideró esta semana un intercambio donde se evaluaron las acciones para la implementación de esta política; el viceprimer ministro Jorge Luis Perdomo Di-Lella hizo una reseña de lo realizado y sobre el cronograma de trabajo para presentar un proyecto de ley al respecto en la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional en el mes de diciembre, labores que serán coordinadas por el Ministerio de Educación (MINED).

Junto al miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, participaron en el encuentro la viceprimera ministra Inés María Chapman Waugh; el miembro del Secretariado del Comité Central y jefe del departamento de Atención al Sector Social, Jorge Luis Broche Lorenzo; titulares y directivos de varios ministerios; Aylín Álvarez García, primera secretaria del Comité Nacional de la UJC, y representantes de las organizaciones estudiantiles.

La política responde a la importancia que da el Estado cubano a las nuevas generaciones y a la necesidad de transformar la actual legislación en consonancia con la Constitución de 2019, que reconoce a niños, adolescentes y jóvenes como plenos sujetos de derecho y activos participantes en la sociedad; y el deber del Estado, la sociedad y la familia de garantizar su desarrollo armónico e integral.

Al reflexionar sobre la preparación de la norma jurídica, Díaz-Canel subrayó que en la política aprobada hay muchas cosas que se pueden implementar ya, según las leyes establecidas, por lo que no se estaría violando nada, al contrario, si no lo hacemos, dijo, lo que estaríamos limitando que la política se implemente rápido.

El Presidente de la República orientó trabajar en dos direcciones en este trascendental asunto: una, en la propuesta de norma jurídica, para poder presentarla en diciembre a la Asamblea Nacional, y hacer esto en un proceso de consulta, sobre todo en el sector juvenil, que es el más implicado.

Y la otra dirección, especificó, es avanzar en la implementación de la política a partir del sistema de trabajo que ha establecido el Gobierno, siempre buscando resultados concretos con cada uno de los objetivos planteados y las acciones que estos conllevan.

Todo no lo vamos a resolver en un solo momento reflexionó Díaz-Canel; no vamos a tener ejemplificado un programa de viviendas solo para los jóvenes de golpe, pero en los programas de viviendas que se hagan ya tienen que empezar a aparecer soluciones para algunos jóvenes, y así vamos avanzando.

El Primer Secretario del Comité Central del Partido pidió, especialmente a las organizaciones estudiantiles y a la UJC, observar con mucho cuidado este asunto.

Tenemos que llevar a la sociedad, y sobre todo a las instituciones estatales, a los decisores señaló, la percepción de que cada vez que aprobemos algo, veamos qué implicación tiene esa decisión en el sector de la niñez, la adolescencia y las juventudes, para que, como parte de la política, tenga un tratamiento diferenciado

Si se habla de política de precios abundó—, entonces tenemos que ver cómo está política impacta a ese sector y acompañarlo con medidas, como facilidades de precios para el transporte de los universitarios, para la merienda escolar, entre otros; o sea, que haya una permanente observación sobre cómo cada medida que se adopte impacta a la juventud y qué soluciones damos a esos impactos.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución